



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2026 por el que se da publicidad a las bases de la convocatoria para la provisión de seis plazas de Agente de la Policía Local. (2026081520)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 152, de 11 de agosto de 2026, se han publicado las bases de la convocatoria para la provisión de seis plazas de Agente de la Policía Local, con carácter de personal funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso de méritos en turno de movilidad, encuadradas en la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica o Ejecutiva, Categoría de Agente, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, derecho a trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente y que la corporación tenga acordado o pueda acordar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 7 de septiembre de 2026. El Alcalde, PD, Decreto de 2 de febrero de 2024 (BOP Badajoz, n.º 28, de 8 de febrero), El Teniente de Alcalde Cuarto, ELADIO BUZO CORZO.

• • •

